INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

PROCESO INVITACIÓN No. PC-014-2026 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL MUNICIPIO DE BECERRIL

OBJETO: "DESARROLLO DE ACCIONES LÚDICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS PARA LA CELEBRACIÓN MES DE LOS NINOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR"

EVALUACION PROPUESTA #1:

PROPONENTE: FUNDACION NIÑO FELIZ	NIT 800.145.039-1

1.- PROPONENTE: FUNDACION NIÑO FELIZ

REQUISITOS	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta de Presentación de la Propuesta	Aportada	CUMPLE
Copia del acuerdo para conformar el consorcio o unión temporal si el proponente es plural	NO REQUIERE	N/A
Copia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal	Aportada	CUMPLE
Cámara de Comercio (Certificado de existencia y representación legal)	Aportada	CUMPLE

Autorización para contratar	NO REQUIERE	CUMPLE
Registro Único de Proponente	N/A	N/A
Certificado de Registro Único Tributario RUT	NA	NA
Documentos para acreditar pagos a SG SSI y Parafiscales	El proponente aporta documento donde certifica estar a paz y salvo del pago al SG de SS y parafiscales.	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Aportada. La entidad verifico en la página web de la Procuraduría	CUMPLE
Certificado de Responsabilidad Fiscal	Aportada. La entidad verifico en la página web de la Contraloría	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales	Aportada. La entidad verifico en la página web de la Policía Nacional	CUMPLE
Certificado de consulta de inhabilidades, delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	Aportada. La entidad verifico en la página web de la Policía Nacional	CUMPLE
Registro de deudores alimentarios morosos: REDAM	Aportado	CUMPLE
Compromiso anticorrupción	Aportada.	CUMPLE
Declaración PEP	Aportada.	CUMPLE
Copia de los estatutos de la entidad	Aportada.	CUMPLE
Declaración de no encontrarse incurso en inhabilidades	Aportada.	CUMPLE
Que se trate entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad	Aportado, verificado en el documento de existencia y representación legal	CUMPLE
Condiciones de manejo del riesgo	Aportado.	CUMPLE

La verificación realizada a la documentación jurídica aportada en la propuesta arrojó que el proponente **FUNDACIÓN NIÑO FELIZ,** CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS DE TIPO JURIDICO establecidas en la invitación**.**

CONDICIONES DE EFICACIA, EFICIENCIA, REPUTACIÓN.

2.- PROPONENTE: FUNDACIÓN NIÑO FELIZ
VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA

En desarrollo de lo anterior, los proponentes deberán cumplir con las siguientes exigencias de orden financiero las cuales se tomarán de los documentos aportados en la propuesta.
A partir de los indicadores arrojados en el estudio del sector del presente proceso de selección, se procede con la evaluación:

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO			
INDICADOR EFICIENCIA	**REQUISITO**	**INDICADOR PROPONENTE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
	≥ 0	**0**	CUMPLE
INDICADOR EFICACIA	≤0 y/o indeterminado	**0**	CUMPLE
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL			
La ESAL demostrará que cuenta con un órgano de administración activo tal como junta directiva, comité directivo u otro órgano independiente que supervise las actividades de los administradores y de lineamientos sobre la dirección de la entidad privada sin ánimo de lucro. Esta condición será acreditada mediante el aporte de la copia de los estatutos o acta de designación del cuerpo colegiado, o a través del certificado de existencia y representación en donde se verifique el nombramiento de los miembros de cualquiera de estos cuerpos o consejos directivos o de administración.			CUMPLE Acredita estructura organizacional en certificado de existencia y representación, así mismo aporta copia de los estutos.

La verificación realizada a la documentación financiera aportada en la propuesta arrojó que el proponente **FUNDACIÓN NIÑO FELIZ,** CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS DE TIPO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL establecidas en la invitación**.**

CAPACIDAD TECNICA

La Esal deberá acreditar con la presentación de la propuesta que cuenta con el siguiente personal mínimo.

CANTIDAD	PROFESIONAL	PERFIL	EXPERIENCIA	VERIFICACION

1	**COORDINADOR**	Perfil: Deberá acreditar título profesional en las áreas administrativas, y/o contables Y/ o economía. Además, deberá acreditar título en posgrado especialista en gerencia pública.	Experiencia: Deberá acreditar por lo menos una (1) certificación laboral como coordinadora de programas.	**SABRINA DEL PILAR AYAZO DIAZ** C.C 55.227.722 Acredita formación como profesional en finanzas y relaciones internacionales. Acredita la experiencia exigida a través de certificaciones.
1	**ORIENTADOR**	Perfil: Deberá acreditar título profesional en las} áreas administrativas, Y/ o licenciaturas.	Experiencia: Deberá acreditar por lo menos una (1) certificación laboral como Coordinador de eventos y animador.	**WILLIAM ANTONIO BERRIO TORRES** CC 1.065.639.028 Acredita formación como licenciado en educación básica. Acredita la experiencia exigida a través de certificaciones.
4	**APOYO LOGISTICO**	Perfil: Deberá acreditar titulo de Bachiller	Deberá acreditar experiencia mínima que acredite su idoneidad.	**LUZ ESTELA VELEZ ARAQUE** CC 49.744.189 Acredita formación con titulo de bachiller Acredita la experiencia exigida a través de certificaciones.

				GLENIS GREGORIA CARRILLO TONCEL CC 49.744.889 Acredita formación con titulo de bachiller Acredita la experiencia exigida a través de certificaciones. **LEDIS MARIA BARRETO CARCAMO** CC 42.401.239 Acredita formación con titulo de bachiller Acredita la experiencia exigida a través de certificaciones. **ELAINES PARRA REAL** CC 1062807151 Acredita formación con titulo de bachiller Acredita la experiencia exigida a través de certificaciones

LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE SERÁN:
VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA.

EXPERIENCIA	FUNDACION CENTRO SOCIAL PARA LA MUSICA Y LAS ARTES	
	CUMPLE	
	SI	NO
EXPERIENCIA – formato de experiencia diligenciado	**X**	
CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA	**X**	
Experiencia General : La ESAL deberá acreditar haber celebrado y ejecutado a satisfacción de la entidad contratante, en CINCO (5) contrato y/o convenios de asociación y/o convenios de cooperación con entidades públicas, cuyo objeto contemple la promoción de proyectos de vida para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y/o brinde atención a las niñas, niños y adolescentes, cuyo valor sea igual 2 veces el valor del presupuesto oficial del presente proceso competitivo, valor expresado en S.M.M.L.V. a la fecha de terminación. contrato y/o convenio terminado con Entidades Públicas, cuyo objeto contemple la promoción de proyectos de vida para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y/o brinde atención a las niñas, niños y adolescentes.	**X**	
Experiencia Especifica: Por lo menos Uno de los contratos aportados en la experiencia general deberá acreditar en su ejecución el desarrollo de la estrategia para la celebración del mes de la niñez.	**X**	

EXPERIENCIA APORTADA POR EL PROPONENTE **FUNDACION NIÑO FELIZ**

Número Del Contrato	Objeto	Valor SMMLV a la fecha de terminación	Fecha De Terminación	Entidad Contratante

20006642024	BRINDAR ATENCIÓN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 7 A 17 AÑOS Y 11 MESES, QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL DENTRO Y FUERA DEL CONFLICTO ARMADO Y/O VÍCTIMAS DE TRATA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN LA MODALIDAD INTERNADO DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.	303,132 SMMLV	30 DE JUNIO DE 2025.	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR; REGIONAL CESAR
003 de 2024	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA PARA LA CELEBRACIÓN MUNICIPAL DEL MES DE LA NIÑEZ.	212,705 SMMLV	18 DE JUNIO DE 2024	MUNICIPIO DE BECERRIL - CESAR
20001922021	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ABIERTO A SU FAVOR, EN LA MODALIDAD INTERNADO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS VIGENTES Y EL MODELO DE ENFOQUE DIFERENCIAL EXPEDIDOS POR EL ICBF.	14,194 SMMLV	01 DE AGOSTODE 2021	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR; REGIONAL CESAR

20001942024	BRINDAR ATENCIÓN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 7 A 17 AÑOS Y 11 MESES, QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL DENTRO Y FUERA DEL CONFLICTO ARMADO Y/O VÍCTIMAS DE TRATA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN LA MODALIDAD INTERNADO DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF	453,072 SMMLV	29 DE DICIEMBRE DE 2024	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR; REGIONAL CESAR
20002102022	BRINDAR ATENCIÓN NIÑAS, Y ADOLESCENTES DE 7 A 17 AÑOS Y 11 MESES, CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL DENTRO Y FUERA DEL CONFLICTO ARMADO Y/O VÍCTIMAS DE TRATA., EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN LA MODALIDAD INTERNADO DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.	190,331 SMMLV	30 DE NOVIEMBRE DE 2022	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR; REGIONAL CESAR

La verificación realizada a la documentación técnica aportada en la propuesta arrojó que el proponente **FUNDACIÓN NIÑO FELIZ,** CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS DE TIPO TECNICO establecidas en la invitación**.**

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE. TOTAL 100 PUNTOS.

Las Entidades Sin Ánimo de Lucro de Reconocida Idoneidad proponentes serán calificadas con base en los siguientes ítems según criterios técnicos, económicos y de estímulo a la industria nacional, así:

Criterios de Evaluación	Puntaje máx.
Plan de Calidad	50
Mayor aporte ofrecido	20
Apoyo Local	30
TOTAL	**100**

1.1.1. Plan De Calidad (50 puntos)

Para obtener **hasta 50 puntos**, el proponente presentará y desarrollará un Plan de Calidad del servicio bajo el enfoque de la NTC- ISO-9001: 2015. De acuerdo con esta condición se han de definido los siguientes numerales que serán evaluados:

ITEM	REQUISITO	CUMPLE SI / NO	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE	PUNTAJE MAXIMO OBTENIDO
1	**GENERALIDADES**			
	PRESENTACION DEL OFERENTE	SI	2.0	2.0
	CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN (OFERENTE)	SI	2.0	2.0
	MISION, VISION, VALORES	SI	2.0	2.0
	DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	SI	2.0	2.0
	MAPA DE PROCESOS EN FORMA GRAFICA	SI	2.0	2.0
	CARACTERIZACIONES DE PROCESOS	SI	2.0	2.0
	LIDERAZGO Y COMPROMISO	SI	2.0	2.0
	ENFOQUE AL CLIENTE	SI	2.0	2.0

	POLÍTICA	SI	2.0	2.0
2	**PLANIFICACIÓN**			
	OBJETIVOS DE CALIDAD	SI	2.0	2.0
	PLANIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS	SI	1.0	1.0
	PLANIFICACIÓN DE PROCESO	SI	1.0	1.0
3	**APOYO**			
	PERSONAS (RECURSO HUMANO)	SI	1.0	1.0
	INFORMACIÓN DOCUMENTADA	SI	1.0	
4	**OPERACIÓN**			
	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO	SI	1.0	1.0
	IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD	SI	1.0	1.0
5	**EVALUACION DEL DESEMPEÑO**			
	REVISION POR LA DIRECCION	SI	1.0	1.0
	AUDITORÍA INTERNA	SI	1.0	
6	**MEJORA**			
	NO CONFORMIDAD Y ACCIÓN CORRECTIVA	SI	1.0	1.0
	MEJORA CONTINUA	SI	1.0	1.0
7	**PROCEDIMEINTOS**			
	PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DOCUMENTOS	SI	3.0	3.0
	PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE REGISTROS	SI	3.0	3.0
	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE PERSONAL.	SI	3.0	3.0
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS	SI	3.0	3.0
	PROCEDIMIENTO SALIDAS NO CONFORME.	SI	3.0	3.0
	PROCEDIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS PREVENTIVAS Y DE MEJORA	SI	3.0	3.0
	PROCEDIMIENTO GESTION DEL CAMBIO	SI	2.0	2.0
	TOTAL		**50**	**50**

EL PROPONENTE DEBERÁ:						**CUMPLE**
A. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROCESOS QUE ASEGURAN LA DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL EFICAZ DE LA OBRA, ASÍ COMO LA SECUENCIA DE LOS TRABAJOS E INTERACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS QUE PERMITA DEMOSTRAR EL CONCEPTO DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA INTERVENTORÍA						CUMPLE
B. LOS PROCESOS DEBEN TENER CLARAMENTE IDENTIFICADOS LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR DE CADA NORMA INTERNACIONAL.						**CUMPLE**
C. . PARA CADA UNO DE LOS PROCESOS, EL PROPONENTE DEBERÁ DESCRIBIR CLARAMENTE LOS SIGUIENTES CUATRO (4) REQUISITOS: • EL OBJETO Y ALCANCE • LOS RECURSOS, DOCUMENTOS Y REGISTROS • LOS MÉTODOS, FRECUENCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN. • LOS PROVEEDORES, ENTRADAS, ACTIVIDADES, SALIDAS Y CLIENTES, DE TAL MANERA QUE SE DEMUESTRE LA CORRECTA INTERACCIÓN ENTRE PROCESOS.						
PROCESOS:	**PROCESO 1**	**PROCESO 2**	**PROCESO 3**	**PROCESO 4**	**PROCESO 5**	
EL OBJETO	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE
EL ALCANCE	SI	SI	SI	SI	SI	
LOS RECURSOS	SI	SI	SI	SI	SI	
DOCUMENTOS	SI	SI	SI	SI	SI	
REGISTROS.	SI	SI	SI	SI	SI	
LOS MÉTODOS	SI	SI	SI	SI	SI	
FRECUENCIAS	SI	SI	SI	SI	SI	
RESPONSABLES	SI	SI	SI	SI	SI	
LOS PROVEEDORES	SI	SI	SI	SI	SI	
ENTRADAS	SI	SI	SI	SI	SI	
ACTIVIDADES	SI	SI	SI	SI	SI	

SALIDAS	SI	SI	SI	SI	SI	
CLIENTES	SI	SI	SI	SI	SI	
D. El proponente presentará y desarrollará un Manual de Calidad específico para el proyecto bajo el enfoque de la NTC- ISO-9001 Versión 2015, el plan de calidad deberá ser elaborado siguiendo las directrices de la NTC-ISO 10005 "sistema de gestión de la calidad para los planes de la calidad" del 2019. De acuerdo con estas condiciones, se han de definido los siguientes numerales del contenido sugerido por la norma que serán evaluados:						
• Introducción del documento.					SI	
• Descripción del proyecto, en la cual se especifique como mínimo la localización, actividades del alcance del proyecto.					SI	
• Alcance del Plan de Calidad					SI	
• Entradas del Plan de Calidad: Se deberá hacer referencia de la información de entrada utilizada para la elaboración del plan, así como de los requisitos que se deben cumplir para el proyecto específicamente.					SI	
• Política de calidad					SI	
• Objetivos de Calidad					SI	
• Responsabilidades del Plan de Calidad.					SI	
• Control de la información documentada.					SI	
Recursos: El plan de calidad debe especificar los recursos que se necesitan para la implementación del mismo:						
• Materiales, productos y servicios.					SI	
• Personal					SI	
• Infraestructura y ambiente para la operación de los procesos.					SI	
• Recursos de Seguimiento y medición.					SI	
• Comunicación con los clientes y otras partes interesadas.					SI	
• Procesos, productos y servicios proporcionados externamente.					SI	
• Producción y provisión del servicio.					SI	
• Identificación y trazabilidad					SI	

• Propiedad perteneciente a clientes o proveedores externos.	SI	
• Preservación de las salidas.	SI	
• Control de las salidas no conformes	SI	
• Seguimiento y medición	SI	
• Auditorías.	SI	
E. Plan de seguridad industrial y salud ocupacional		
1. Subprograma de Medicina preventiva y del Trabajo.	SI	
2. Subprograma de Higiene Industrial.	SI	
3. Reglamento de Higiene y seguridad Industrial.	SI	
4. Comité Paritario de Salud ocupacional /Vigía Ocupacional constituido.	SI	
5. Programa de mantenimiento.	SI	
6. Manual de Inspecciones.	SI	
7. Manual de Investigación de Accidentes.	SI	
8. Programa de mantenimiento preventivo – correctivo de máquinas y herramientas	SI	
F. Organización de los trabajos		
• Gestión de la Integración	SI	
• Gestión del alcance	SI	
• Gestión del tiempo	SI	
• Gestión de costos	SI	
• Gestión de calidad	SI	
• Gestión de Recursos Humanos	SI	
• Gestión de comunicaciones	SI	
• Gestión de riesgos	SI	
• Gestión de Adquisiciones	SI	
• Gestión de las partes interesadas.	SI	

1.1.2 Mayor Aporte Ofrecido (20 puntos)

Para obtener **hasta 40 puntos,** deberá ofrecer un aporte (contrapartida o recursos de cofinanciación) en dinero, o en dinero y en especie o en especie, (este último debe ser apreciable en dinero).

CONCEPTOS DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE	CUMPLE / NO CUMPLE
La ESAL, ofreció como aporte un valor de $ 10.449.400 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/C)	20 puntos	CUMPLE
TOTAL	20 PUNTOS	

1.1.3 Apoyo Industria Local

Teniendo en cuenta el número de personas solicitadas en la capacidad del personal - Equipo mínimo de trabajo, se puntuará de la siguiente forma: el proponente que acredite apoyo local, contratando personal con domicilio en el municipio de becerril se le otorgar.

CONCEPTOS DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE	CUMPLE / NO CUMPLE
La ESAL, Acredito en su oferta que cuenta con miembros del equipo de trabajo que cuentan con domicilio permanente en el Municipio de Becerril – Cesar, lo cual demostró con copia del Sisbén.	30 puntos	CUMPLE

TOTAL	10 PUNTOS

RESUMEN

Criterios de Evaluación	Puntaje máx.	PUNTOS ASIGNADOS
Plan de Calidad	50	50
Mayor Aporte Ofrecido	40	20
Apoyo local	10	30
TOTAL	**100**	**100**

FACTOR ECONOMICO

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE/NO CUMPLE
APORTE DEL MUNICIPIO:	DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($261.235.000,00).	CUMPLE
FUNDACION NIÑO FELIZ	$ 10.449.400 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/C)	CUMPLE

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
FUNDACION NIÑO FELIZ:	DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE
	DE CARÁCTER FINANCIERO	CUMPLE
	DE CARÁCTER TECNICO	CUMPLE

	FACTORES DE EVALUACIÓN	
	PLAN DE CALIDAD	50
	MAYOR APORTE OFRECIDO	20
	APOYO LOCAL	30
	TOTAL, PUNTOS	**100**

ORIGINAL FIRMADO
KEVIN ANDRÉS OSORIO GONZALEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

ORIGINAL FIRMADO
FERNANDO JOSE GUTIERREZ IBAÑEZ
Asesor Externo

Proyectó: Fernando Gutiérrez Ibáñez
Asesor Externo

Revisó: Ricardo Barroso Álvarez
Jefe Oficina Asesora Jurídica